

CAPÍTULO 1 - ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 Cecoban - Cámara de compensación electrónica nacional

Cecoban, S. A. de C. V. es una empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información. Actualmente (2010) *Cecoban* es la única empresa que cuenta con la autorización de parte del *Banco de México* para proporcionar los servicios de la *Cámara de compensación electrónica nacional*, para las operaciones de *cheques*, incluyendo el *Intercambio de imágenes*, *Transferencias de abonos* (TEF), *Transferencias de cargos* y *Compensación de efectivo*. *Cecoban* compensa operaciones en *moneda nacional* y en *dólares estadounidenses* entre *bancos* e *instituciones financieras* en México que reciban *cheques* de otros *bancos*.

1.2 Descripción general del proceso actual para digitalizar cheques

A continuación se hace una breve descripción de lo que consiste el proceso actual que se realiza dentro *del banco*. En secciones subsecuentes se describirán los puntos con mayor detalle. Cabe mencionar que se procura llevar el mayor apego a la operación real, sin embargo, algunos puntos se omiten o quedarán imprecisos por cuestiones de confidencialidad de *la institución financiera*.

1.2.1 Recepción de cheques en sucursales

Todas las sucursales *del banco* reciben *cheques* durante su horario de operación. De lunes a viernes, en horarios específicos. Personal de mensajería pasa a recoger los *cheques* que ha recibido la sucursal durante el día. Existen dos horarios en los que el mensajero; pasa en el primer horario se retiran todos los *cheques* de tipo *Salvo Buen Cobro* (en lo subsecuente: "*SBC*"). En un segundo horario, el mensajero retira los *cheques* de la misma institución financiera.

1.2.2 Cámara de compensación electrónica de cheques

Todos los *cheques* recibidos en sucursales son trasladados a un *área central* en la que son digitalizados y almacenados. Para todo *cheque* recibido, se genera una imagen digital del frente y una del reverso. Mediante captura manual y OCR o leyendo la *banda magnética* del *cheque*, se crea un registro que contiene información de la operación asociada al cheque, como por ejemplo: fecha, importe, sucursal, caja bancaria, cuenta de abono, cuenta de retiro, número del cheque, etc. En el *área central* se generan archivos que contienen información de las operaciones en las que se recibieron *cheques SBC*. Estos archivos y los archivos de las imágenes de estos *cheques* se envían por la noche a *Cecoban*, entre lunes y viernes, con el fin de que *el banco* presente los *cheques SBC* recibidos durante el día (generalmente y hasta dos días anteriores en el caso de los lunes) en la *Cámara de compensación electrónica de cheques* y en la *Cámara de intercambio de imágenes*. Los archivos son categorizados por un código, un número de corte y una moneda (*Moneda Nacional* o *Dólar Estadounidense*).

1.2.3 Procesos y fases de Cecoban en los que participan cheques

Para compensar o devolver los *cheques* tipo *SBC* que recibe *el banco*, éste debe presentarlos (generalmente en formato digital) en la *Cámara de compensación electrónica de cheques* y para los *cheques* cuya cantidad a pagar sea superior a diez mil pesos en moneda nacional o mil dólares estadounidenses, se deben enviar las imágenes de los *cheques* a la *Cámara de intercambio de imágenes*.

1.2.4 Información intercambiada con Cecoban

La información que *el banco* intercambia con *Cecoban* va en archivos de computadora de texto plano con un formato y estructura especial. Se mandan archivos que son identificados por códigos en sus nombres. Por ejemplo, coloquialmente hay un archivo al que se le llama: “*archivo código 47*”.